

## INFORME DE GESTIÓN 2021

### Secretaría técnica

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019

**NORMAS:** Decreto 075 de 2013, 22 de febrero de 2013 “Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones” Decreto 529 de 2015, 15 de diciembre de 2015 “Por medio del cual se modifica el Decreto 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones”

**ASISTENTES:** El (la) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado, el (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado, el (la) Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, el (la) Secretario Distrital de Integración Social o su delegado, el (la) Director (a) del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- o su delegado, el (la) Director (a) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- o su delegado, el (la) Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado, un delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y un representante de los artistas del Grafiti.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública								0
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal (IDPAC)	Contratista Gerencia de la juventud	IP	17/03/21				1
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal (IDPAC)	Profesional Gerencia de la juventud	IP		30/04/21			1
Gobierno	Departamento Administrativo del espacio Público (DADEP)	Subdirector de Administración Inmobiliaria y de E.P.	I			07/07/21		1
Gobierno	Departamento Administrativo del espacio Público (DADEP)	Asesora	O			07/07/21		1

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Dirección para la Gestión Políciva	I	17/03/21		07/07/21		2
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Delegado	I					0
Gobierno	Arte Cultura y Patrimonio	Contratista	I		30/04/21			1
Gobierno	Arte Cultura y Patrimonio	Asesor	I		30/04/21			1
3. Hacienda								0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Profesional Especializado	O					0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo (IDT)	Contratista	O					0
6. Educación								0
7. Salud								0
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Subdirector para la Juventud	IP	17/03/21	30/04/21			2
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Delegado	IP	17/03/21		07/07/21		2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Directora de Arte Cultura y Patrimonio	IP	17/03/21	30/04/21			2
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio	I	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Profesional Especializada	I	17/03/21		07/07/21		2
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Contratista	I		30/04/21	07/07/21		2
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Gerente de Artes Plásticas y Visuales	S	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Contratista	I	17/03/21		07/07/21		2
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Auxiliar Administrativo	I		30/04/21			1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Contratista	I					0
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Delegado IDRD	IP					0

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Contratista - Subdirección Técnica de Parques	O			07/07/21		1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Subdirectora de Protección e Intervención	IP	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Delegada IDPC	IP	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Delegado IDPC Gerente de Juventud	I		30/04/21	07/07/21		2
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas	IP	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas Suplente	IP	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Diego Felipe Becerra - Trípido	Representante de los Artistas Suplente	I		30/04/21			1
Cultura, Recreación y Deporte	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP)	Delegado CDACP	I					0
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Mujeres de Grafiti	Delegada Mesa Mujeres de Grafiti	O					0
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa local de grafiti de Mártires	Delegada Mesa local de grafiti de Mártires	O					0
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa local de grafiti de Tunjuelito	Delegado Mesa local de grafiti de Tunjuelito	O					0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	I	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Coordinadora del grupo de publicidad exterior visual	I	17/03/21	30/04/21	07/07/21		3
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado	IP		30/04/21	07/07/21		2
11. Movilidad	Instituto Desarrollo Urbano	Delegado	IP		30/04/21			1
11. Movilidad	Instituto Desarrollo Urbano		I		30/04/21			1
12. Hábitat								0
13. Mujeres								0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	IP		30/04/21			1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Delegada SCJ	IP		30/04/21	07/07/21		2

Seguridad, Convivencia y Justicia	Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG	Coronel	I					0
Seguridad, Convivencia y Justicia	Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG	Capitán - Jefe Prevención y Educación Ciudadana	I					0
15. Gestión Jurídica								0
16.	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - CDACP	Consejero	I					0
17.	Alta Consejería para la Paz - Secretaría General-	Delegada	O		30/04/21			1
18.	Secretaría de Seguridad - estrategia joven.	Sub coordinación y representación de apoyo distrital.	O			07/07/21		1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 2/2  
**/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** 1/1  
**/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí \_\_\_ No X  
 Reglamento interno: Sí X No \_\_\_  
 Actas con sus anexos: Sí X No \_\_\_  
 Informe de gestión: Sí X No \_\_\_

FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
	1. Concertar y elaborar un plan de acción dirigido a la consecución de nuevos espacios para la práctica responsable del grafiti, a la aplicación y difusión de las estrategias pedagógicas y de fomento para la práctica responsable del grafiti y a la socialización del marco regulatorio vigente, entre otras.	17/03/21		07/07/21	
2. Adelantar y coordinar con la Administración Distrital las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de acción.	17/03/21		07/07/21		Sí
3. Articular los lineamientos, estrategias, planes y acciones para la práctica responsable del grafiti, que adelanta cada una de las entidades que conforman el Comité.	17/03/21				Sí
4. Sugerir programas pedagógicos de convivencia ciudadana, en el marco de las medidas correctivas que se implementen.					No
5. Realizar seguimiento a las entidades responsables de la devolución de los espacios autorizados para la práctica responsable del grafiti.	17/03/21				Sí
6. Recomendar los criterios para la detección y adecuación de muros o lugares aptos para la práctica responsable del grafiti.	17/03/21				Sí
7. Dictar su propio reglamento.					
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
1. Proyectar el reglamento interno del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.					No
2. Realizar la convocatoria de las sesiones del Comité, mínimo quince (15) días antes de la sesión.	17/03/21	30/04/21	07/07/21		Sí
3. Verificación del quórum antes de sesionar	17/03/21	30/04/21	07/07/21		Sí
4. Fijar y hacer seguimiento del orden del día propuesto por los integrantes del Comité.	17/03/21	30/04/21	07/07/21		Sí
5. Elaborar el plan de acción anual en coordinación con los miembros del Comité.	17/03/21	30/04/21	07/07/21		Sí
6. Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por los miembros del Comité, si así se requiere	17/03/21				Sí
7. Elaborar y presentar las actas, los informes y/o documentos que la Presidencia del Comité solicite para el cumplimiento de las funciones del Comité.					No

8. Publicar el reglamento interno, actos administrativos de creación, actas, informes y los demás documentos que se requieran en la página web del IDARTES.	17/03/21	30/04/21	07/07/21		Sí
9. Custodiar y conservar los documentos expedidos por el Comité.	17/03/21	30/04/21	07/07/21		Sí
10. Hacer seguimiento y verificar del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los integrantes del Comité			07/07/21		Sí
11. Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.	17/03/21				Sí

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	Se propone realizar mesas de trabajo con el fin de formular, modificar acciones donde se espera contar con la participación, sugerencias de las y los artistas urbanos. 14/07/21, plazo para realizar observaciones, ajustes.
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	La secretaría técnica del Comité para la Práctica Responsable del Arte Urbano y el Grafiti está funcionando acorde con las normas vigentes.

#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Decisión	Seguimiento
17/03/21	Revisar Plan de Acción	Enviar a quienes integran el CPRG, como referencia el Plan de Acción del 2020, revisar 8/04/21
17/03/21	Revisar metodología para la modificación de los decretos 075 de 2013, 529 de 2015 y el Acuerdo 482 de 2011	Se solicitó a los Representantes de los artistas urbanos que especifique puntualmente los requerimientos manifestados desde MDG
17/03/21	Lograr actividades que permitan el intercambio de opiniones sobre los decretos, acuerdos establecidos para el CPRG, SCRCD confirma que se cuenta con equipo de asesores quienes apoyan en la recopilación y sistematización de la información. buzones de sugerencias	Se pretende que, en las ferias de emprendimiento, puntos estratégicos con buzones de sugerencias con el fin de lograr otras formas de comunicación para temas de los decretos, acuerdos establecidos para el CPRG
30/04/21	En el marco de la implementación del proceso de paz, desde la Alta Consejería para la Paz se realizarán mesas de trabajo con los y las artistas urbanos.	Fundación Trípido debe presentar informe de ejecución

30/04/21	Se requiere protocolo para intervenciones artísticas en espacio público tema que debe ser incluido en el plan de acción de 2021	Es necesario que representantes e integrantes de la MDG y CPRG realicen aportes.
30/04/21	Continuar en la construcción del Plan de Acción 2022	
30/04/21	Reanudar con las modificaciones necesarias de la normativa (decretos 075 de 2013 y 529 de 2015)	
07/07/21	Revisar aportes Plan de Acción 2021	MDG continúan alimentando Plan de Acción, con plazo de realizar ajustes, comentarios, observaciones hasta el 14/07/21.
07/07/21	Revisar metodología para la modificación de los decretos 075 de 2013, 529 de 2015 y el Acuerdo 482 de 2011	Se han presentado dificultades debido a la no participación de la sociedad civil, revisar 21/07/21

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

**Nombre** Inés Elvira Montealegre**Cargo** subdirectora de Gestión Cultural y Artística**Entidad** Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**Nombre** María Catalina Rodríguez Ariza**Cargo** Gerente de Artes Plásticas y Visuales**Entidad** Instituto Distrital de las Artes